

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mogente

2026/01240 Anuncio del Ayuntamiento de Mogente sobre la aprobación inicial de la actualización del Plan Urbano de Actuación Municipal.

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno adoptado en sesión ordinaria, de fecha 28 de enero de 2026, se aprobó inicialmente la actualización del Plan Urbà de Actuación Municipal de Mogente (PUAM).

En conformidad con el dispuesto en el artículo 49 LRBRL se somete el expediente a exposición pública por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de València, porque las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estiman oportunas. Finalizado este plazo se resolverán por el Pleno las alegaciones que hayan sido formuladas por los interesados y se procederá a la aprobación definitiva. Para el caso que no hubiera reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo provisional.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Mogente, 2 de febrero de 2026.—El alcalde, Guillermo Jorques Lladosa.

